

Acta – Equipo de Alto Desempeño de Ética - N° 02/2023

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 09:20 horas, se reúnen los miembros del Equipo de Alto Desempeño de Ética, actualizado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 300/2023, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015 para tratar el orden del día.

La nómina de los participantes de la reunión se incluye en el **ANEXO I**.

Apertura

Se da apertura de la jornada con un agradecimiento a los miembros del equipo por su presencia. Además, se presenta la agenda a tratarse en la reunión.

1. Presentación del objetivo

El objetivo de la reunión es presentar a los miembros del equipo los ajustes realizados al plan de trabajo, para el segundo semestre del periodo 2023, en base a las sugerencias recibidas de las diferentes áreas. Además, de establecer la metodología de trabajo para el despliegue de dicho plan.

También se busca designar al Líder de Ética de entre los miembros que conforman el equipo.

2. Actividades realizadas

La Lic. Lorena Fleitas, encargada del Dpto. de Organización, Control y Procesos, presenta un borrador de Plan de Trabajo del EADE para consideración. Cabe señalar que para realizar los ajustes al plan se toman las sugerencias de los miembros.

Se solicita a los miembros del Equipo de Ética realizar el análisis del borrador del Plan de Trabajo a modo de incorporar los cambios y/o sugerencias que consideren necesarios. En vista de que los integrantes de la mesa no tienen objeciones respecto a la propuesta presentada, se aprueba el Plan de Trabajo presentado.

Siguiendo con la agenda, se establece como metodología de trabajo la distribución de tareas por grupos y que las reuniones del equipo se realizarán de forma periódica (mínimo cada 15 días) a modo de monitorear el avance de las acciones.

También, se realiza la elección del Líder de Ética, según lo establecido en el Manual de Ética Pública, y por decisión unánime de los participantes se confirma al Abg. Julio Fernández como Líder de Ética para el periodo 2023.

3. Próximas acciones a ejecutarse

- Presentación del plan de trabajo aprobado por el EADE al Comité de Ética.
- Conformación de grupos para la distribución de tareas establecidas en el plan.
- Revisión del reglamento aprobado con el Código de Ética.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 10:20 horas del mismo día.

(Handwritten signatures and stamps of participants)

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Car. Oliva - Ed. El Ciervo

Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

Abog. Emilce Retamozo
Directora Intejina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo I

Nómina de participantes

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.